

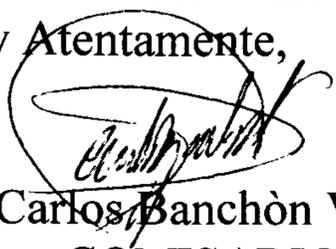
INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FRIOSUR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.001.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi Informe por el ejercicio económico 2.001, el mismo que se resume de la siguiente manera:

1. Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función, dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), cortados al 31 de Diciembre del 2.001, al igual que el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos y el Informe de Gerente General de la Compañía.
2. Existen pruebas de cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así, como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia en los Libros de Contabilidad.
4. En mi opinión, los Estados Financieros son confiables y han sido realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de la Compañía Inmobiliaria Friosur S.A., al 31 de Diciembre del 2.001.
5. Como consecuencia del estudio en los registros contables, se determinó un adecuado control interno de la Compañía; y,
6. Deseo dejar constancia de agradecimiento por la ayuda que todo el personal me ha brindado para el buen cumplimiento de mis funciones.

De los Señores Accionistas,  
Muy Atentamente,



Ec. Carlos Banchón Villamar  
COMISARIO

02.6.2002

